

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

cc 36

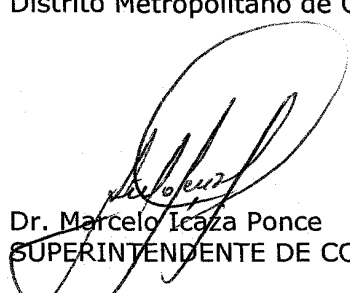
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.

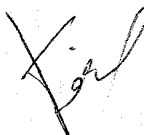
Se comunica al público que PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A., aumentó su capital suscrito en USD \$ 2'976.836,00; fijó su nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 17 de agosto del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.004725 de 13 de noviembre de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES (USD \$ 21'584.693,00) dividido en veintiún millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y tres acciones... de un dólar cada una (USD \$ 1,00). El capital autorizado de la Compañía será de VEINTISIETE MILLONES DE DOLARES (USD \$ 27'000.000,00)"

Distrito Metropolitano de Quito, 13 de noviembre de 2009


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

 EXP. 49616
Tr. 01.1.09.000945

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.